ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

WAGNER ALBERTO JIMÉNEZ ZÚÑIGA
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.° 21.471

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE LEY

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

Expediente N.° 21.471

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Una de las instituciones que más ha contribuido de manera significativa en la construcción de nuestro Estado moderno es la Biblioteca Nacional. Fundada el 13 de octubre de 1888 tras el cierre de la Universidad de Santo Tomás, se convirtió rápidamente y por mucho tiempo en la principal fuente de conocimiento de la sociedad costarricense.

Bautizada desde 1961 con el nombre del benemérito de la Patria Miguel Obregón Lizano, recopila, conserva y difunde el patrimonio documental de nuestro país, constituido por periódicos, libros, revistas, mapas, fotografías, música, audiovisuales, entre otros. Además, es depositaria de toda publicación o producción hecha en Costa Rica (Ley de Imprenta y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos).

Su colección documental está conformada por periódicos publicados desde 1833, revistas desde 1864, libros publicados en Costa Rica desde 1836 y extranjeros desde el siglo XVII, música y archivos sonoros costarricenses, videos, fotografías, mapas y planos. En sus estantes se encuentran las primeras ediciones de la mayor parte de las obras de los escritores nacionales más destacados, así como de infinidad de extranjeros. Es así como resulta posible hallar las colecciones completas de autores como Aquileo J. Echeverría, Carlos Gagini, Carmen Lyra, Fabián Dobles, Joaquín Gutiérrez, o contemporáneos como Julieta Dobles, Ana Cristina Rossi, Carlos Cortés, entre muchos otros.

Pero el aporte de la Biblioteca Nacional no es exclusivo de la literatura, pues conserva obras que relatan la carrera artística de grandes artistas plásticos o músicos, caso de Enrique Echandi, Francisco Amighetti, Julio Fonseca, Benjamín Gutiérrez. También la historia de Costa Rica escrita por diversos autores, desde Ricardo Fernández Guardia hasta Vladimir de la Cruz o Carlos Meléndez. Las colecciones cubren todas las temáticas, todas las posiciones ideológicas, momentos históricos del país, aciertos y desaciertos.

Estas colecciones son fuente de referencia para las investigaciones en todas las temáticas, permitiendo la creación de nuevo conocimiento. Gracias a ellas se ha escrito y se continúa escribiendo desde el desarrollo de la medicina, las ciencias naturales y exactas hasta la construcción de carreteras y caminos, la banca y la economía, el deporte, la educación, la legislación que ha regido y rige este país,

pasando por las artes, hasta la historia política. Es la fuente más importante para el estudio de transparencia y rendición de cuentas de cada uno de los gobiernos, pues incluye todo el abanico de posiciones e ideologías, sin censura, ofreciendo a todos los costarricenses la oportunidad de analizar y debatir cualquier tema basado en la información, herramienta para una población más crítica, participativa, que construya una sociedad más justa y solidaria para todos.

También es fuente oficial de la producción intelectual de los costarricenses, la que se difunde al mundo mediante la Bibliografía Nacional que produce anualmente la Biblioteca Nacional. Por tanto, colabora con instituciones como la Asamblea Legislativa elaborando las bibliografías que sustentan diversos proyectos.

Estas colecciones han sido determinantes para la defensa nacional durante litigios internacionales, tal como en el caso del conflicto por Isla Calero e Isla Portillos, en el que los laudos y otros documentos fueron utilizados por la Cancillería. También han permitido la elaboración de exposiciones, documentales y muchos otros documentos producidos por otras instituciones como los museos, Tribunal Supremo de Elecciones, universidades, institutos de investigación y autores independientes.

Acorde con los cambios tecnológicos que experimenta la sociedad costarricense, la Biblioteca Nacional ofrece servicios de información presenciales y virtuales, y desarrolla actividades culturales y educativas gratuitas y abiertas a todo público, desde niños hasta adultos mayores, las cuales también son transmitidas en vivo y están disponibles mediante las redes sociales de la Biblioteca Nacional, democratizando el acceso a la información, porque se brindan servicios a todo el país, llegando a comunidades que inclusive no tienen bibliotecas ni oferta cultural.

La Biblioteca Nacional, consciente de la importancia del patrimonio documental como pilar de la democracia, inició hace una década la digitalización de las colecciones nacionales más importantes que se ofrecen mediante la biblioteca digital. Actualmente, ofrece más de 162.000 documentos como periódicos, revistas, libros, fotografías, música, audios, mapas, planos, caricaturas, biografías, entre otros y publicados desde el siglo XIX y hasta la fecha. Además se ofrecen 11 servicios virtuales. Todos los contenidos son de acceso abierto y disponible las 24 horas del día. Esto permite llevar las colecciones más importantes a todos, a los centros educativos, hogares, lugares de trabajo, y al mundo entero, difundiendo la cultura costarricense. En los últimos diez años, el portal registró alrededor de seis millones de visitas de 153 países.

Como parte de los esfuerzos por llevar la cultura y la historia a todos, la Biblioteca Nacional inició la producción de contenidos como audios, noticias y acontecimientos en temas de interés cultural y educativo para todo público. Estos contenidos son difundidos mediante las redes sociales de la Biblioteca Nacional que cuentan con más de 10.000 seguidores y también mediante las radios de la Universidad de Costa Rica.

La Biblioteca Nacional, además, tiene un programa de actividades culturales y educativas en gran variedad de temáticas de interés y dirigido a usuarios de todas las edades y niveles de escolaridad, que incluye:

- Formación de usuarios: capacitaciones en el uso de la biblioteca, de sus colecciones impresas y digitales, de servicios presenciales y virtuales, búsqueda de información en la biblioteca, en el portal del Sinabi, en otras bibliotecas, y en internet con el propósito de formar usuarios autónomos, capaces de reconocer y resolver sus necesidades de información.

- Alfabetización digital: Incluye desde cursos básicos de computación, servicios virtuales, correo electrónico, redes sociales, dispositivos móviles hasta cursos sobre programas específicos que tienen el propósito de evitar que el uso de la tecnología constituya una barrera para que las personas puedan buscar y acceder a la información y servicios que requieren para desarrollar todo su potencial.

- Programa cultural y educativo: exposiciones, conferencias, conversatorios, foros, conciertos, cursos y talleres literarios, artísticos y en otras temáticas, encuentros con escritores, autores, artistas, entre otras actividades: tienen el propósito de ofrecer a todo público el acceso a la cultura, el arte, la formación en diversas áreas, análisis y participación ciudadana, entre otras y constituye una oportunidad de inclusión social.

Todas estas actividades culturales utilizan el patrimonio documental (colecciones), pero también el patrimonio vivo conformado por el conocimiento, memoria, tradiciones, expresiones y experticia de autores, artistas, grupos culturales y sociales, compartido mediante la interacción entre los participantes en las actividades para apoyar la generación de nuevo conocimiento.

La Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano es la memoria de nuestra nación y una herramienta invaluable que democratiza la información y el conocimiento. A lo largo de su ya dilatada existencia, ha contribuido al desarrollo de nuestra identidad nacional, así como a la construcción de una sociedad costarricense más crítica y equitativa.

Por las razones expuestas, presento a consideración de las señoras y señores diputados la presente iniciativa, cuyo fin es declarar el Benemeritazgo de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, en el campo de la educación pública costarricense.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

ARTÍCULO ÚNICO- Declárase institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, por su meritoria labor en el campo de la educación pública, la historia patria y la paz social, en beneficio del pueblo costarricense.

Rige a partir de su publicación.

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Diputado

20 de junio de 2019.

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología y Educación.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.